

ASSISTECVIAJES SOCIEDAD **ANONIMA**

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

GERENTE GENERAL:

Hernán Xavier Gonzalez

CONTADOR GENERAL:

Ing. Edison Ponce

COMISARIO:

Ing. Katerine Pástor

A LOS ACCIONISTAS DE ASSISTECVIAJES S.A.

PRESENTACIÓN

En 2015 la economía ecuatoriana se vio golpeada por la caída en el precio internacional del crudo, lo que impactó negativamente los ingresos fiscales y la cuenta corriente de la balanza de pagos. Simultáneamente, la apreciación del dólar, ha hecho que las exportaciones sean menos competitivas frente a otros competidores y frente a los socios comerciales en la región.

La suma de estos factores llevaron, por un lado, al recorte del 6,1% en el gasto de inversión, que desde el inicio de la segunda administración del presidente Rafael Correa se enfocó en un ambicioso plan de infraestructura vial para conectar la exportaciones de bienes no petroleros y servicios (turismo) con el resto del mundo.

A pesar de este ajuste, Ecuador es el país de América Latina que mayor esfuerzo fiscal hace en la acumulación de capital; según estimaciones de la CEPAL en 2015 el gobierno dedico 9,0% del PIB en gasto de capital, muy por encima de los demás países de la región.

En el frente externo, la apreciación del dólar y las presiones sobre la cuenta corriente que pasó de un déficit de 0,6% del PIB en 2015 a un estimado de 2,5% de PIB en 2015, se han traducido en una disminución del 16,2% en las reservas internacionales lo que ha llevado al país a introducir medidas que limitan la demanda de efectivo. Adicionalmente, la pérdida en competitividad en relación a otros países de la región, cuyas monedas se han depreciado frente al dólar, explica la introducción de salvaguardias para limitar las importaciones.

En materia de crecimiento, Ecuador es uno de los países de la región que registra mayor desaceleración. En 2015, la economía creció 3.8%. En el 2015 el PIB aumentó apenas 0,4% y para el 2016 se proyecta un crecimiento similar de 0,3%.

ANTECEDENTES

He recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2015, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de ASSISTECVIAJES S.A.

Soy una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con el Contador de la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente documento deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.

ANÁLISIS

Dando cumplimiento con las normas del Art. 279 de la Ley de Compañías, para su conocimiento y aprobación, pongo a consideración de los señores accionistas de ASSISTECVIAJES S. A., el presente informe de comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en mi calidad de Comisaria principal, en los siguientes términos:

1. He verificado que la compañía lleva sus libros, correspondencia y registros contables, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, enfatizando que aplica las políticas contables según las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Durante el ejercicio económico del 2.015, en la empresa no se han presentado situaciones de mayor relevancia, puesto que al mantener su actividad de comisionista ha realizado sus actividades dentro de los parámetros normales establecidos para este tipo de negocios; no amerita un informe especial, considerando que todo su trabajo ha sido normal durante todo el año.-
3. Es importante resaltar que la compañía lleva su contabilidad de conformidad con las prácticas y procedimientos aceptados en el medio y muy especialmente, en base de lo que ordenan las disposiciones legales aplicables al caso, acatando lo

dispuesto por la Superintendencia de Compañías al respecto, razón por la cual los registros contables y financieros, reflejan la situación real de la compañía.

4. Para el ejercicio de mis actividades de Comisaria, por parte del personal y administradores de la empresa, ha existido una correcta colaboración y diligencia, por lo que considero necesario consignar mi agradecimiento.-
5. Sobre los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias y respectivos anexos del ejercicio económico 2.015, entregados a los accionistas para su análisis y estudio, luego de revisados personalmente, debo comentar los siguiente:
 - a. La empresa muestra un capital social pagado de 500.800 USD conformada por dos accionistas, pérdidas acumuladas por: 373.678.65 USD y pérdidas del ejercicio de 233.406.00 USD. Quedando con un Patrimonio negativo de 106.284.65 USD.

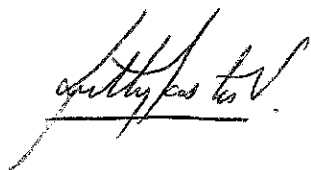
La Empresa debe tomar en cuenta lo estipulado en la Ley de Compañías en lo referente a las liquidacion que establece: "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía".¹ Por lo que recomiendo se realice un aumento de capital por 1.000.000 USD.

- b. Es de primordial importancia que la empresa trate de disminuir sus costos y gastos de operación para obtener rentabilidad; o que la gerencia aplique en el año 2015 politicas comerciales mas agresivas que le permitan alcanzar las metas de ventas proyectadas y de tal forma ir compensando los resultados negativos del año anterior.

¹ Ley de Compañías, art. 198.

Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Katherine Pastor", written over a horizontal line.

Ing. Katherine Pástor

COMISARIO PRINCIPAL